

Nota de los Socios Numerarios,
de merito y honorarios
nombrados en 1807

~~Numero 27~~

1807.

C-48

Pl. Socios: nombramientos
7 correspondencia, n. 8



Nota de la creacion de socios
en 1807.

Numerarios.

D.ⁿ Fran.^{co} Bratons, en 7 de Enero.
Excmo. Sr. D.ⁿ Domingo de Navas
en E. 28 de Enero.
D.ⁿ Tomas de Villanova 28 de Enero.
P. Lectra Fray Bartolome Ri-
pelles en 4 de Marzo.
Marques de Algorta en 29 de Abril
D.ⁿ Vicente Maria de Sagarra ... 6 de Mayo.
D.ⁿ Mariano Comdel 25 de Nov.^e

Socios de Merito.

Conde de Rumford 4 de Marzo
 Tenex 4 de Marzo
 Pestalozzi 4 de Marzo
 D.ⁿ Joaquin Leoni 4 de Marzo
 D. Tomas de Villanova 16 de Setiem.^e
 D.ⁿ Fran.^{co} Perez Planelles 2 de Diciembre

Honorarios

Como S.^{ra} D.ⁿ Fran.^{co} de Benja 7 de Enero.
 Como S.^{ra} D.ⁿ Domingo de Nava 7 de Enero
 Como S.^{ra} D.ⁿ Baltasar Hidal-
 go de Cisneros 7 de Enero
 S.^{ra} D.ⁿ Bernando Juante 7 de Enero
 S.^{ra} D.ⁿ Nicolas Rodriguez Lazo 7 de Enero
 Como S.^{ra} D.ⁿ Fran.^{co} Gil de Mos 7 de Enero
 Como S.^{ra} D.ⁿ Josef Caballero 7 de Enero
 Como S.^{ra} D.ⁿ Miguel Carjetano 7 de Enero
 Solea
 S.^{ra} D.ⁿ Fran.^{co} Amoxas 8 de Abril

Emo. Sr. D. J. Tenor

Existe un acuerdo de esta R. Sociedad p. q. sus Individuos presenten sus invenciones p. escrito. Na. observancia acatada con frecuencia; su utilidad; y conformándose con el espíritu q. dictó tan acertada providencia; hego a V. la siguiente

Un cuerpo q. estimula con tales y tales premios pecuniarios, y honoríficos a los Individuos de toda clase (naturales o extrangeros) q. contribuyen directa, o indirectamente a los progresos del Comercio, Agricultura, y Artes: contentándose muchas veces con el invento aun no perfeccionado, p. q. aspira mas a emular, q. a premiar, y conoce q. esta emulación, la concurrencia de Ingenios en la practica, conduce a paso largo a la perfección de cada uno. Un cuerpo q. tanto atiende a estimular la aplicación de los q. estan fuera de él: q. premia sin una especie de ~~injusticia~~ injusticia, o a lo menos de Ingratitud, entendiendo de premiar el merito constante y laborioso de varios individuos de suyo, sin cuyo celo irrefragable, sin cuyos no intermispidos trabajos, la Sociedad no existiera, o existiera solo en nombre en la ciudad, como lo es ahora muchas ya antiguas. ¿Será digno el título de Merito cuyos nombres dan mas honra a la lista de este cuerpo, podrá exceder el merito, a los mas de los S. S. socios q. concurren constantemente a nuestras reuniones? ¿No han añadido el empeño de las mas arduas, importantes, y científicas comisiones? ¿Escritos luminosos: memorias dignas de publicarse en nuestras actas? ¿No han contrahido p. estos medios, en multiplicadas ocasiones merito con que separadamente qualq. otro sujeto de fuera del cuerpo, se habría merecido en la clase de socios de merito? ¿Y p. q. su generosidad no le ha ya sacrificado; veran menos sensible al justo aprecio q. manifiesta la R. Sociedad premiando su constancia, celo, aplicación, y vasto conocimiento con aquel título?

Propongo pues a V. se conceda el título de socio de Merito a los Individuos de este cuerpo, q. con 12 años cumplidos de antigüedad, hayan (p. su continua asistencia, y trabajos científicos, y literarios) dado p. nueva y l. vez dignos de esta distinción; p. su nombramiento en tal clase, no contra el espíritu, ni aun lo literal de la art. 10. de n.º estatuto: Será un justo testimonio de la aprecio q. se merecen sus insignificantes servicios, y un estímulo p. q. continúen, y p. q. se aumente el numero de concurrentes a los trabajos fructuosos de este benéfico cuerpo. Los de mas S. S. socios bene-

- méritos q^o no obtienen igual antigüedad, podrán esperar un acuerdo de
V. E. p. q^o en la primera junta anual, se atienda al mérito de su asistencia
acompañada de los indicados requisitos. No pudiéndose exceder del núm.
de seis en estos premios anuales, y si es menor o ninguno en caso de no
haber sujetos, en quienes con la antigüedad no se reúna el mérito de la
continua asistencia, u otro lo fuera liente.

V. E. remítase lo q^o fuere de su agrado. Valencia 7 de En.º de 1807.

Joaquín de la Cruz y Vidal
J



Como J.º Presidente, y Vocales de la R.ª Sociedad Económica de Valencia